



Resolución Rectoral n.º 0426-2012-UNAP Iquitos, 24 de febrero de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley n.º 13498 del 14 de enero de 1961, se crea la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con sede en la ciudad de Iquitos, iniciando sus actividades académicas del 04 de junio de 1962;

Que, con Resolución Rectoral n.º 1064-2006-UNAP, se resuelve establecer que a partir del año 2007, queda instituido el 14 de enero de cada año, el aniversario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de conformidad con la promulgación de la Ley n.º 13498 de creación de la "Universidad Nacional de la Amazonía Peruana", con sede en la ciudad de Iquitos, capital del Departamento de Loreto;

Que, estando próximo a celebrarse el Quincuagésimo Aniversario de funcionamiento de la UNAP, es conveniente desarrollar un programa jubilar y cultural de actos académicos, científicos y de extensión universitaria en la mencionada fecha, que resalte la trascendencia que la institución ha venido cimentando a favor de la comunidad local, regional y nacional en esta importante fase con el aporte, tanto de quienes hoy nos encontramos comprometidos en dicho esfuerzo, como de quienes nos precedieron en esta gesta creativa;

Que, para cumplir con la programación antes mencionada, es necesario la participación de toda la comunidad universitaria, siendo conveniente la designación de la Comisión de Celebración del Quincuagésimo Aniversario de Creación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar la Comisión de Celebración del Quincuagésimo Aniversario de Funcionamiento de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), conformada por los siguientes docentes:

Nombres y apellidos

- | | |
|--|------------|
| ➤ Jorge Pérez Santillán
Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales | Presidente |
| ➤ Octavio Delgado Vásquez
Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto | Miembro |
| ➤ Nélida Valencia Coral
Jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria | Miembro |
| ➤ Ricardo Abel Del Castillo Torres
Director de la Biblioteca Central | Miembro |
| ➤ Ronald Tello Fernández
Jefe de la Oficina General de Calidad Universitaria | Miembro |
| ➤ Ángela Rodríguez Gómez
Jefa de la Oficina General de Bienestar Universitario | Miembro |
| ➤ Maritza Grández Ruiz
Coordinadora de la Facultad de Farmacia y Bioquímica | Miembro |

Regístrese, comuníquese y archívese.


Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR


María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL